



## **ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN COMPROBACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA SUBSANADA**

En la ciudad de Murcia, siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día **quince de enero de dos mil diecinueve**, en el Salón de Actos, sito en el Edificio Anexo del Ayuntamiento de Murcia, sito en calle Frenería s/n, encontrándose reunidos los miembros de esta Mesa, por la Secretaria se pone de manifiesto que debido a un error material en la redacción de la convocatoria del orden de la mesa- en el que sí figura la posterior apertura del Archivo B (criterios cuantificables mediante juicio de valor)- no se había incluido la comprobación de las subsanaciones relativas al Archivo A (documentación administrativa). Por la totalidad de miembros de esta Mesa se acuerda tratar el asunto que a continuación se detalla, conforme a lo establecido en el artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector, dada la urgencia e interés público en proceder a la apertura del referido Archivo B del expediente relativo a la licitación del «**SERVICIO DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LOS JARDINES, ARBOLADO DE ALINEACIÓN Y MEDIANAS Y ROTONDAS DEL MUNICIPIO DE MURCIA Y DE LOS SUMINISTROS NECESARIOS PARA ELLO, MEDIANTE SIETE (7) LOTES**» (Expte. Nº: **0028/2018**), tramitada a través del Portal de Licitación Electrónica del Ayuntamiento de Murcia, cuya convocatoria ha sido publicada en el Diario Oficial de la Unión Europea 2018/S 209-478560, de fecha 30 de octubre de 2018 y en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 29 de octubre de 2018.

PRESIDENTE: D. Rafael Gómez Carrasco, suplente primero del titular de la presidencia.

VOCALES:

- Dña. Ana M.ª Vidal Maestre, titular de los Servicios Jurídicos Municipales.
- D. Carlos Martínez Torrerblanca, suplente primero del titular de la Intervención General.
- D. Sebastián Peñaranda Alcayna, titular del Grupo Municipal Socialista.
- D. Emilio Hernández Almela, vocal suplente primero del Servicio de Contratación, Suministros y Responsabilidad Patrimonial.

SECRETARIO: D. Cristina Martínez-Iglesias Martínez Jefe de Servicio de Contratación, Suministros y Responsabilidad Patrimonial.

Asisten igualmente:

- D. Antonio Pallarés Boluda, por el Servicio de Contratación y D. Francisco Carpe Ristol, por el Servicio de Medio Ambiente.

El Presidente manifiesta el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos hayan intervenido en el procedimiento, en el caso de incurrir en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y a los efectos establecidos en dicho artículo y en el 24 de la citada Ley. No habiendo manifestaciones en este sentido por ninguno de los miembros de la Mesa y resto de asistentes, continúa la sesión.

Por la Mesa de Contratación, en sesiones celebradas los días 8 y 9 de enero de 2019 se acordó, por unanimidad, conceder plazo para la subsanación de la documentación administrativa (ARCHIVO "A") a las empresas indicadas en las actas expedidas con dichas fechas.

Habiendo transcurrido el plazo concedido, todas las empresas han presentado documentación.

Por la Mesa de Contratación, de conformidad con lo previsto en la cláusula 11.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se procede a calificar la documentación subsanada presentada, y una vez revisada la referida documentación, acuerda por unanimidad, admitir a todos los licitadores.

Y siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día anteriormente señalado, se da por terminado el acto, del que se levanta la presente Acta.